



Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



Agentes de migración detienen en Oregon a 'dreamer' mexicano

28 de marzo de 2017

Portland. Un inmigrante mexicano de 25 años a quien se le había permitido permanecer en Estados Unidos porque llegó al país siendo niño fue detenido por agentes de inmigración, denunciaron activistas. Francisco J. Rodríguez Domínguez fue arrestado el domingo en su casa por agentes del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (ICE por sus siglas en inglés), dijo el abogado de inmigración Stephen Manning.

El líder de un grupo defensor de los derechos de inmigrantes afirmó que la agencia lo detuvo porque enfrenta una condena de delito menor por conducir en estado de ebriedad, pero funcionarios de la agencia no respondieron la llamada telefónica de un periódico en busca de comentarios al respecto.

Rodríguez llegó a Estados Unidos proveniente de México cuando tenía cinco años, informó en un comunicado la filial en Oregon de la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU, por sus siglas en inglés). Desde entonces ha vivido en el área de Portland, agregó la organización.

Rodríguez ayuda a operar una bodega de alimentos en la organización comunitaria Latino Network y es entrenador de un equipo de futbol en una escuela primaria, de acuerdo con la ACLU.

"Todos quieren a Francisco. No sé cómo vamos a decirles esto a los niños, familias y personal escolar con el que trabaja. Van a estar desconsolados al escuchar que fue detenido", afirmó Carmen Rubio, directora ejecutiva de Latino Network.

Rodríguez participa en el programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA por sus siglas en inglés), el cual otorga dos años de permiso de trabajo y protección contra la deportación a ciertos inmigrantes que residen de manera ilegal en el país tras haber ingresado siendo niños, reveló la ACLU. Estos inmigrantes son conocidos como dreamers.

Rodríguez tiene una condena por delito menor relacionada a manejo en estado de ebriedad, dijo la ACLU. En diciembre, Rodríguez ingresó a un programa por manejo bajo los efectos del alcohol o drogas y completó casi todos los requerimientos, incluyendo su presentación en audiencias de tribunal y su asistencia en reuniones obligatorias.

"A pesar de los mejores esfuerzos de Francisco para enmendar su error, el ICE ha tomado la postura de que incluso un delito menor por manejo en estado de ebriedad —que es elegible para ser resuelto en tribunales— es suficiente para cancelar el estatus de DACA. Esta política está separando a su familia, a nuestras comunidades y no hace nada para mantenernos seguros", lamentó Andrea Williams, directora ejecutiva de Causa Oregon, una organización de defensa de derechos del inmigrante en Oregon.

<http://www.elfinanciero.com.mx/mundo/agentes-de-migracion-detienen-en-oregon-a-dreamer-mexicano.html>